Presidencia de la República
Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº 1096/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "ALLTEL DE ALBERTO LESME" DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL Nº 11/2012, SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ARTEFACTOS ELECTRICOS, PARA EL GABIENTE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2012 - 2013.

Asunción, 23 de noviembre de 2012

VISTO: *El llamado a Contratación Directa Plurianual Nº 11/2012, "Servicio de mantenimiento y reparación de artefactos eléctricos", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República;*

La Resolución Nº 131/2012, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, que aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC), para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012; y

CONSIDERANDO: *Que el Artículo 16º de la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", tipos de procedimientos, dispone que las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentra la Contratación Directa, para aquellas inferiores a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Artículo 33, del mismo cuerpo legal.*

Que en el expediente se halla agregada la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), que acredita los recursos institucionales para el servicio de mantenimiento y reparación de artefactos eléctricos, para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, objeto del llamado.

Que por Nota PR UOC Nº 195/2012, la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado en la modalidad de Contratación Directa en el Rubro 240 (Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones).

Que en el Acta Nº 25/2012, consta que en fecha 10 de octubre de 2012, se procedió al Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas, presentándose en dicha ocasión las empresas: PC'S Servicios de José Milciades Quintana, Eti de Octavio Ferreiro Y Alltel de Alberto Lesme.

Que por medio del Acta Nº 17/2012, de fecha 31 de octubre de 2012, el Comité de Evaluación conformado para la citada contratación, emitió su informe recomendando la adjudicación del llamado a Contratación Directa Plurianual Nº 11/2012, "Servicio de mantenimiento y reparación de artefactos eléctricos", a la empresa Alltel de Alberto Lesme.

Que el Artículo 28, de la Ley Nº 2051/2003, expresa que "Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.

POR TANTO: *en uso de sus facultades legales.*

LA MINISTRA, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE

Art. 1º *Adjudicar el Llamado a Contratación Directa Plurianual Nº 11/2012, "Servicio de mantenimiento y reparación de artefactos eléctricos", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, a la empresa* **ALLTEL** *de Alberto Lesme, por un monto máximo de hasta* ***cincuenta millones de Guaraníes (Gs. 50.000.000),*** *y un monto mínimo de hasta* ***veinticinco millones de Guaraníes (Gs. 25.000.000)*** *conforme a lo ofertado para esta contratación.*

Art. 2º *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, a suscribir el Contrato respectivo entre la Presidencia de la República y la empresa adjudicada.*

Art. 3º *Imputar lo resuelto en el Artículo 1, en el Rubro 240 (Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones) con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).*

Art. 4º *Comunicar lo resuelto en la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido, archivar.*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Dirección General de Administración y Finanzas

Econ. Alba Marina Talavera de Vallejos
Ministra - Directora General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

ES COPIA FIEL
Dirección General de Administración y Finanzas

Econ. Lic. Alba Marina Talavera de Vallejos
Ministra - Directora General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República